



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia, Quindío, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con la solicitud que obra en orden 24 del expediente digital, procede el despacho autorizar al estudiante adscrito al consultorio jurídico de la Universidad Gran Colombia de Armenia Quindío, Juan Fernando Martínez Santacoloma, para que actúe en nombre y representación de la señora Natalia Caicedo Lozano, en los términos del poder conferido.

Por el centro de servicios judiciales remítase el link del expediente al estudiante, al cual se le está autorizando para actuar en nombre y representación, al correo electrónico martinezsanjuan@miugca.edu.co.

NOTÍFIQUESE

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Juez (e)

Firmado Por:

Juan Carlos Sanchez Rodriguez

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d80130179dfb1e56c60934d7f531ddc9e800b8c0453c5474dfb849cc358d8ca4**

Documento generado en 02/08/2023 03:19:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>